

GESTACIÓN SUBROGADA: SUBJETIVIDADES CORPORALES EN TORNO A LAS GESTANTES LATINOAMERICANAS

Isabela Álvarez, Francisca Álvarez,
Scarlette Cárcamo, Catalina Lemus,
Carolina Pereira, Valeria Sandoval⁵

Resumen

El presente trabajo reflexiona en torno a las subjetividades corporales que se producen y reproducen en torno a las gestantes durante el proceso de la gestación subrogada, y la docilización corporal que se ejerce a través del contrato legal y la reproducción de estas subjetividades en las etapas del acompañamiento gestacional y postparto.

Palabras clave: Maternidad subrogada, Feminismo, Ventre de alquiler.

Antecedentes

A nivel global se ha desarrollado un fuerte debate en torno a la gestación subrogada. Donde la perspectiva pública, academicista y feminista se ha visto involucrada, ubicándose en alguna de las tres posturas principales que dominan este terreno: la legalización, la abolición y la regulación. Por una parte, está la postura referente a la legalización defendida por los partidarios a favor de esta práctica: padres/madres de intención, las propias agencias dedicadas al rubro y organizaciones como SON NUESTROS HIJOS (2013-2021). Estas defienden principalmente que este es un procedimiento altruista, es decir, que su máxima motivación es el querer ayudar a otros a cumplir el sueño de ser padres/madres.

En este sentido, las posibles gestantes se guiarían por estos propósitos y decidirían libremente entrar, recibiendo a su vez una compensación monetaria pequeña a modo de respaldo por los cambios que atraviesan y los posibles riesgos a los que se ven expuestas. De esta forma, según ellos, se eliminaría esta exposición del cuerpo como objeto de mercantilización y el tráfico. Aunque, al mismo tiempo es posible evidenciar que esta preocupación hacia las gestantes es bastante menor si se le compara con la difusión que se le ha hecho a este ‘deseo ma/paternal’ y la lucha de los ma/padres de intención por conseguirlo. Esto se puede evidenciar en algunas noticias latinoamericanas, por ejemplo, las radicadas en Chile (Meganoticias, 2017; Mentiras Verdaderas La Red, 2018), México (Noticieros Televisa, 2017), entre otros más.

Por otra parte, está la postura abolicionista donde destaca mayoritariamente las acciones del feminismo. Aquí podemos apoyarnos, por ejemplo, en las declaraciones de algunas autoras feministas como Silvia Federici o de organizaciones famosas como STOP VIENTRES DE ALQUILER (2017-2021) y NO SOMOS VASIJAS (2015-2021), las cuales se refieren a la gestación subrogada como una forma de explotación reproductiva de la mujer. Puesto que el cuerpo femenino volvería a ser considerado algo apropiable, controlable y objeto de uso/abuso por parte de otros en un mercado que las concebiría como fábricas/máquinas para hacer bebés. Esta misma línea siguen otros 5 autores/as como Guerra (2018), de Miguel (2015) y Esparza et al (2014) al mencionar que su realización implica un retroceso hacia la esclavitud, que es ocultada tras este mito neoliberal de la libre elección.

Este último supone que, desde el principio, la mujer no tendría libertad de decisión sobre sí misma porque estaría influenciada por factores externos que la empujarían a considerar como una, o la única, opción el alquilar su vientre. Asimismo, hay más autores/as con un enfoque latinoamericano, quienes defienden que esto es en realidad

⁵ Estudiantes de Antropología de la Universidad de Chile.

un problema. Por ejemplo, Olavarría (2019), quien registra la situación mexicana, destaca los desequilibrios económicos que se causan en la gestante, puesto que en su formato completamente altruista o por compensación económica, ella sigue ganando considerablemente menos que en un trabajo formal.

Por último, tenemos la postura referente a la regulación. Esta defiende que, más que legalizar o abolir, existe una falta de regularización que es decisiva en torno a esta práctica. Es decir, puesto que es una tarea difícil el evitar que se sigan reproduciendo este tipo de procedimientos con tonos de clandestinidad. Lo mejor sería legalizar y posteriormente regularizar, para que de esa manera exista un mayor control estatal que permita evitar la generación de situaciones de abuso que vulneren los derechos humanos de los distintos involucrados, priorizando por supuesto a las gestantes subrogadas porque son las que están expuestas a mayores riesgos.

Problema

El propósito de este trabajo es comprender – desde una perspectiva etnográfica – las subjetividades que se generan en torno al cuerpo de las mujeres latinoamericanas adultas que han experimentado o experimentarán el proceso de alquilar su vientre a través de las agencias de internet dedicadas al rubro. La investigación se llevó a cabo a través de una modalidad virtual, enfocándose en la recopilación interactiva y no interactiva de testimonios femeninos que cumplan con los criterios expuestos, junto con la revisión de materiales relativos a este problema que ya hayan sido efectuados por parte de las agencias y que cuentan con libertad de acceso en internet. En este sentido, se entenderá a las subjetividades corporales como las concepciones, valoraciones, ideas, sensaciones, representaciones gráficas, descripciones y/o denominaciones positivas, negativas o neutras que se le atribuyen a los cuerpos de las mujeres en su condición de gestantes subrogadas, de forma explícita/implícita en la verbalidad o el accionar, por parte de ellas mismas y/o de los múltiples otros involucrados en el proceso.

La producción de subjetividades corporales

36

Al comenzar nuestro trabajo etnográfico uno de los primeros aspectos que pudimos notar, y que nos permitieron lograr acceder a pesar de la distancia física, fue el extenso universo virtual donde se desarrollan continuamente las diversas interacciones entre los involucrados en esta práctica: padres/madres de intención buscando gestantes, agencias mediadoras dedicadas al rubro promocionando sus servicios y personas que quieren alquilar o ya alquilan su vientre.

Al navegar por estos lugares - grupos de Facebook, Instagram y sitios web de algunas agencias, principalmente - logramos evidenciar también ciertos patrones subjetivos corporales que se nos presentaron como los grandes modos dominantes utilizados para 7 organizan una parte de este mundo (Rodríguez, 2007). Los cuales han encontrado instrumentos - conocidos aquí como las estrategias publicitarias de las agencias - para producir masivamente subjetividades que giran alrededor de las gestantes, perturbando sus percepciones y masificando ciertas actitudes estereotipadas (Aquino, 2013) que ellas comienzan a reproducir inconscientemente. Las cuales se comienzan a materializar más claramente en las motivaciones que manifiestan para introducirse en la práctica de la gestación subrogada.

Altruismo maternizante

Después de hacer revisiones bibliográficas previas con enfoques mayoritariamente en contra, teníamos una impresión bastante negativa y una imagen ya distorsionada respecto a lo que nos encontraríamos en los espacios virtuales donde se mueven estas interacciones. Sin embargo, al entrar nos cruzamos con un espacio que se nos presentó como algo completamente diferente, llegando a ser incluso chocante. La dinámica dominante se visualizaba muy pacífica y hasta agradable, donde todos los partícipes de esta práctica - incluyendo a las mismas gestantes - se expresaban con ideas similares que se repetían continuamente: solidaridad, altruismo, empatía, dulzura, entre otras (Cuaderno de Campo de Valeria Sandoval, observación, 18/10/2020).

A partir de esto, llegamos a considerar la opción de que hay tantas opiniones en contra de esta práctica porque la gestación subrogada deconstruye, hasta cierto punto, la imagen normada socialmente sobre la mujer, su sexualidad y la vinculación a la maternidad que se le atribuye inmediatamente (Cuaderno de campo de Francisca Álvarez, observación, 20/11/2020). Sin embargo, la realidad era que se estaba desarrollando un proceso completamente contrario, que aquí denominaremos como un “Altruismo maternizante”. Este hace referencia a todas estas ideas ya mencionadas, pero que en lugar de promover una deconstrucción, producen y reproducen un patrón de subjetividad tradicional donde la corporalidad femenina vuelve a estar dirigida hacia la maternidad como el único y más grande propósito que deberían llevar a cabo las mujeres, con una ampliación hacia el gestar para otros.

Aquí ‘la máquina de rostridad’, de la cual nos advierten Deleuze y Guattari en *Mil Mesetas* (2002) toma forma frente a nuestros ojos. Siendo puesta en marcha y manejada por los diversos actores que se mantienen ocultos en esta práctica - médicos, abogados, representantes, cuidadores, jefes/as de las mismas agencias, entre otros, probablemente con el fin de generar un lazo de confianza con las posibles gestantes respecto de la práctica. Esta máquina se encargará de crear un lienzo concreto, es decir, una imagen que tendrá determinadas características que han sido elegidas cuidadosamente, siendo vista como una representación meramente pasiva, cuyo verdadero rol es ser un verdadero vector de subjetivación (Guattari, 1996). Bajo la cual se reproducirá y difundirá esta subjetividad corporal del ‘Altruismo maternizante’ en una forma visual ya conocida e interiorizada en la sociedad previamente: El rostro maternal.

Aquí es donde aparecen los afiches publicitarios por parte de las agencias como el desarrollo de una política de subjetivación donde se posiciona a la corporalidad en determinadas formas - abrazando el vientre, principalmente -, y logra visualizarse la cabeza con un rostro que refleja facciones suaves y dulces (Figura 1), junto a lemas y frases alusivas a estas ideas que se intentan transmitir (Cuaderno de campo de Isabela Álvarez, observación, 21/11/2020). Todo esto deviene en un reconocimiento de la gestante como una persona y no una cosa, puesto que se le presenta como un ser a quien se le atribuyen estos roles e identidades sociales ya fabricadas (Esposito, 2016). Al mismo tiempo, se puede dar cuenta de una evasión a explicitar los entes económicos que hay de por medio referentes a esta compra/venta/renta del útero, los cuales podrían cambiar este panorama en el que nos estamos recién ubicando.

37



Figura 1. Fuente: Lina Garzón, *Orgullosa de ser subrogada*, Colombia, s.r.

Aun así, un hecho evidente es que esta subjetividad logra fructíferamente imprimirse como un sello o, bien, cruzar la primera barrera que implican las propias motivaciones que manifiestan la mayoría de las gestantes subrogadas al introducirse en este mundo. Dentro de los testimonios latinoamericanos que pudimos recopilar, y que reflejan

lo que queremos decir, están el de una gestante colombiana, quien dice que quiso “ser madre subrogada para ayudar a otros a cumplir el sueño de ser papás y, de paso, ayudarse con algunas cuentas.” (Bensa, 2020, 8m32s) y, por otra parte, el de una gestante subrogada en México quien nos manifestó, en la entrevista que le realizamos: “ya no quiero hijos, si me gusta estar embarazada, si me gusta ese proceso, pero no quiero hijos y si alguien desea tanto un bebé y yo puedo ayudarle... ¿Qué mejor?” (C.R., 17/11/2020). Como es posible notar, si bien se manifiestan algunas motivaciones de tipo económica o hasta individualistas, estas siempre parecieran verse cruzadas y opacadas por este ‘altruismo maternizante’.

Cuerpo despersonalizado

La anterior no es la única subjetividad que se produce y reproduce en estos espacios virtuales en la gestación subrogada, ni siquiera en las sociedades como tal. Es Guattari quien nos plantea a la subjetividad como algo “múltiple, dispar, fragmentada, heterogénea, como si existieran tantas subjetividades como situaciones y momentos; sin embargo, la subjetividad es al mismo tiempo una: la subjetividad capitalista” (Aquino, 2013, p.263). Una de las mejores representaciones que encontramos para esto fue en la página de Facebook de una agencia mediadora latinoamericana llamada “La Cigüeña” (Figura 2), en la cual se puede evidenciar el notable contraste que hay entre su lema altruista “tu cuerpo, un hogar por 9 meses”, la imagen dulcificada y su clasificación como “producto/servicio” que da cuenta de la lógica capitalista que se mantiene oculta (Cuaderno de Campo de Scarlette Cárcamo, observación, 26/11/2020).



Figura 2. Fuente: Scarlette Cárcamo, La Cigüeña [Página de Facebook], Chile, 20 de noviembre del 2020.

Es Aquino (2013) también quien nos dice que “Las fuerzas sociales que administran el capitalismo han entendido que producir subjetividad tal vez sea más importante que cualquier otro tipo de producción” (p.259). En este sentido, volvemos a tener a la mayoría de estos actores tras la práctica que reciben beneficios económicos, quienes parecieran ocultarse tras las premisas de altruismo que se le atribuyen a la gestación subrogada. Es decir, se estaría promoviendo esta imagen altruista como una cortina de humo para legitimar ciertas situaciones y esconder las intenciones capitalistas que influyen enormemente las acciones que se realizan en esta práctica (Cuaderno de campo de Catalina Lemus, observación, 16/11/2020).

Uno de los testimonios que recogimos de una gestante colombiana relata parte de esto respecto de las agencias mediadoras: “Ellos le piden a una, no sé, por lo menos en mi caso, a mí me pidieron dos millones de pesos por presentarse con la pareja (...) ¿Y también le cobra a la pareja? (...) También le cobra a la pareja otros dos millones de pesos. Y si tiene un abogado y el abogado tiene su vínculo con ella, ella también le saca tajada al abogado.” (Bensa, 2020, 5m22s). Por otra parte, en Argentina se evidencia una réplica bastante similar: “Una de las cosas que ofrecía Argentina Maternity era buscar a la mujer gestante. (...) el director y abogado lo único que quería era cobrar 100 mil pesos (argentinos) por adelantado para seguir adelante con esto” (Hirschbrand, 2015, 6m15s).

Ahora bien, como lo evidenciamos estas motivaciones capitalistas no logran ocultarse del todo bien, llegando a tener estas ‘filtraciones’ no intencionales que producirían y reproducirían otra subjetividad corporal sobre las gestantes subrogadas, que aquí denominaremos como “cuerpo despersonalizado”. Aquí, además de las acciones ya retratadas, también aparecen otro tipo de afiches que son dirigidos primordialmente hacia los padres/madres de intención (Figura 3) En estas nuevamente la máquina abstracta de la rostridad se pone en marcha (Deleuze y Guattari, 2002), creando un paisaje donde la cara, ese elemento donde se cristaliza el sentimiento de una identidad y un rol social determinantes como las marcas que permiten ingresar al ámbito de la persona (Pagotto, 2010), desaparece dejando expuesto solamente al vientre.



Figura 3. Fuente: Lina Garzón, Se acabó la espera, Colombia, s.r.

En este punto, tanto la perspectiva visual como el lenguaje juegan papeles importantes para delimitar esta subjetividad: enfoques hacia el vientre sumado a denominaciones como “un vientre para ti” o, bien, metáforas donde la gestante es reemplazada por un cascarón roto. Ambos dan cuenta de la reducción a la que se ve expuesta la gestante, los cuales la derivan al ámbito de la cosa. Sin embargo, no es solo ‘una cosa’, sino que además es una mercancía, por lo tanto, se vuelven reemplazables y su valor se reduce al modo y al tiempo en que son usadas (Esposito, 2016). A diferencia del Altruismo maternizante, esta no impacta en las motivaciones y subjetividades primerizas que las posibles gestantes subrogadas tienen al ingresar a este proceso. Más bien, refleja la subjetividad interna bajo la cual se mueven muchos de estos participantes ocultos y que pueden llegar a ser elementos determinantes en las siguientes etapas que conforman esta experiencia. Aunque tampoco se descarta el hecho de que estas pueden lograr influenciar levemente a las gestantes subrogadas, pudiendo ellas expresar y transmitir ideas similares a las del ‘cuerpo despersonalizado’ inconscientemente.

La reproducción de subjetividades corporales

Una vez atravesado el umbral de esta experiencia, donde estos instrumentos disciplinarios productores de subjetividad (Aquino, 2013) se nos presentaron por primera vez en su formato visual, afectando sólo a la corporalidad en su plano más abstracto. Es en este punto, donde corresponde evidenciar cómo estas subjetividades se reproducen e impregnan a niveles más profundos, donde el cuerpo comienza a adquirir un rol fundamental como el canal mediante el cual las experiencias son recibidas y asimiladas para influenciar las subjetividades internas del individuo en cuestión, en este caso: las gestantes subrogadas. Sin embargo, no es un procedimiento sencillo, es decir, para que el cuerpo se transforme en este canal primero debe haber una docilización del mismo que permita el paso de un flujo hacia el inconsciente que sea ininterrumpido y sin resistencias.

Uno de los mecanismos afines, para que determinadas subjetividades puedan introducirse, es el control y la limitación de las posibilidades de movilidad que tienen los sujetos y sus cuerpos. Ahora bien, este control se suele

encontrar en todas partes, sobre todo al coexistir en una sociedad. Tal y como lo dice Angelcos (2017: 90) “la tendencia del sujeto a apropiarse de su vida está en principio limitada tanto por la presencia de los otros como por la existencia de marcos normativos que condicionan el encuentro con esos otros”. En lo que respecta a la Gestación subrogada, esto se puede ver reflejado concretamente en todo lo referente al contenido y los elementos que conciernen al contrato legal que deben firmar tanto las gestantes subrogadas como los padres/madres la intención para comenzar este proceso (Figura 4).



Figura 4: Ana María Moreno, [Instagram]. Contrato de gestación subrogada, 22 de abril de 2019.

En general, por lo que pudimos notar en algunos testimonios - por ejemplo, el que conseguimos a partir de una entrevista a una gestante mexicana antes de siquiera pasar al contrato como tal, las posibles gestantes subrogadas primero deben pasar una serie de filtros que evalúan distintas dimensiones: física, psicológica, social, económica, entre otras. Todo con el objetivo de determinar que ellas tienen las condiciones necesarias que buscan las agencias dedicadas al rubro (Cuaderno de campo de Carolina Pereira, observación, 17/11/2020). Según Guerra (2017), estas condiciones se basan en la lógica del ‘no dar problemas’, es decir, desde el principio se están buscando gestantes que sean “buenas chicas, obedientes y sometidas al régimen de vigilancia medicalizada [...]”p. 45).

Una vez completado, el contrato aparece. Este tampoco es un paso tan sencillo al parecer. Puesto que, si bien tiene un contenido esencial donde se relatan los derechos y deberes de cada una de las partes, también tiene una abertura que le permite ser único en cada caso: las cláusulas o deberes individuales de la gestante subrogada, que son establecidas por parte de los padres/madres de intención (López, 2019). En palabras de Cacho (2016) “Con la técnica jurídica se cosifica el cuerpo y un contrato permite que mientras el útero sea utilizado por los propietarios del embrión, estos pueden tomar decisiones sobre la alimentación y otros comportamientos de la persona no-madre que incuba al producto” (p. 5).

Uno de los testimonios de una gestante subrogada anónima, que pudimos recoger de una noticia que explicaba un poco más a detalle el contrato de la gestación subrogada, permite dar cuenta aún más concretamente de este hecho: “Más allá de lo legal, puedes escribir toneladas de detalles en papel. Por ejemplo, una pareja se negó a que me tiñera el cabello; estos padres acordaron que beba refrescos con la condición de que sean ligeros, querían que me fuera a Europa, habían precisado hasta la fecha en la que podría tomar el avión” (Boudet, 2016: p.8). En resumidas cuentas, estamos frente a una escala de control corporal al “trabajarlo en sus partes, de ejercer sobre él una coerción débil, de asegurar presas al nivel mismo de la mecánica: movimientos, gestos, actitudes, rapidez; poder infinitesimal sobre el cuerpo activo. (...) Métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad” (Foucault, 2002, p.125 -126)

Entonces, tenemos ya este cuerpo previamente docilizado de Foucault (2002), el cual se vuelve un receptor idóneo

de subjetividades introducidas a través de determinadas experiencias o encuentros físicos. Son estos últimos de los cuales Angelcos (2017) nos advierte, puesto que la subjetividad que se terminará reproduciendo en el sujeto depende de “los efectos producidos por el encuentro (productivo o destructivo) con otros cuerpos, encuentro posibilitado y constreñido por la existencia de relaciones de poder que definen sus límites” (p.91). En esta ocasión, contamos con dos tipos de subjetividades corporales: el Altruismo maternizante y el Cuerpo despersonalizado. A lo largo de nuestras observaciones y registros, pudimos evidenciar que a la vez de que existen estos dos grandes modos dominantes de subjetivación, también hay dos grandes patrones de experiencias de las gestantes que se repiten continuamente y que, según nuestras interpretaciones, se corresponderían con las subjetividades ya expuestas (Cuaderno de campo de Scarlette Cárcamo, observación, 25/11/2020).

Reproducción corporal del Altruismo maternizante

En lo que respecta al Altruismo maternizante, pudimos recopilar algunos testimonios latinoamericanos en los cuales se da cuenta de los tratos y encuentros positivos que tuvieron las gestantes subrogadas con las agencias mediadoras que eligieron para atravesar este proceso (Cuaderno de campo de Carolina Pereira, observación, 27/11/2020). Como primer punto nos acercaremos brevemente a el acompañamiento que recibieron en la etapa gestacional, el cual contempla también los controles y procedimientos médicos que se les realiza. Uno de los testimonios recopilados corresponde a una mujer que fue gestante subrogada en Colombia, al cual pudimos acceder gracias a que fue publicada por la Agencia ‘Gestación Subrogada COL’ en su sitio web oficial: “Yo fui madre subrogada aproximadamente hace más de un año, desde que empezó el proceso el acompañamiento de la Sra. Lina fue excelente ya que ella estuvo acompañándome, asesorándome, apoyándome y solucionando dudas, desde el principio hasta el final del proceso.” (María Carolina, s.f.). Ahora bien, este no es el único testimonio positivo con el que cuenta esta agencia, también pudimos encontrar otros dos que remitían a los mismos agradecimientos hacia la representante Lina Garzón (Cuaderno de campo de Valeria Sandoval, observación, 26/11/2020).

Otra manifestación fue la de una gestante subrogada mexicana, quien nos relató: “Me sorprendía que decían: Así te rompas un pie, tengas que ir al dentista, no vas a ir a otro lado, aquí todo se te va a revisar. Todo, todo lo que necesites, aquí te vamos a checar, porque sabemos de alguna manera tu historial y cómo cuidar al bebé y cuidarte a ti. Así sea un dolor de cabeza leve, llámanos y ya nosotros vamos a ver si es normal o no. Fue muchísima atención, mucho cuidado de ellos hacia mí y yo también me cuidé mucho” (C.R, 17/11/2020).

Por otra parte, pudimos evidenciar además, que hay testimonios con ideas similares que se reiteran al expresar como fueron sus experiencias en el postparto. Por una parte, contamos con una continuación en el caso de las declaraciones que hizo la última gestante subrogada mencionada: “Yo la conocí el día del parto, fue cesárea. Yo la conocí ese día, fue, me agradeció mucho, al otro día me llevó al bebé y ya el tercer día, que fue cuando salimos, porque salimos juntos, ahora sí que yo se lo entregué” (C.R, 17/11/2020). Una gestante anónima también relató una situación parecida: “Hace unas semanas, di a luz a un niño. Esta soy yo abrazándolo. Él fue perfecto -un llorón recién nacido, que sacaron de mi tripa y pusieron con cuidado en los amorosos brazos de su madre. Esos brazos no eran los míos. Ella está a mi lado en la foto” (Claudia, 2017: 3). Por último, respecto de una gestante subrogada estadounidense relata: “Y que quede claro: Sandrine 15 nunca ha considerado a este niño como suyo. “Él es el hijo de mis amigos”, responde cuando se le pregunta quién es en sus ojos. Tan pronto como veo al niño fuera de mi cuerpo, me pregunto cómo pudo haber estado dentro” (Boudet, 2016:7).

Si bien reconocemos que no hay ideas explícitas que remitan a esta subjetividad corporal en específico, eso no significa que no esté reproduciéndose e introduciéndose en las mentalidades de las gestantes subrogadas. En otras palabras, el hecho de que las gestantes vivan una experiencia positiva donde se les reconoce como personas en todo el sentido que abarca la palabra: ofreciéndole tratos, preocupaciones y atenciones que a ellas las hacen sentir cuidadas e integradas como parte importante de todo el proceso, es decir, donde no se vulneran sus derechos y se escuchan/respetan las decisiones y opiniones que ellas expresen. Todo esto forma un entramado en el cual, en

primer lugar, casi no existe la posibilidad de que ellas mismas se cuestionen y tengan conflictos respecto a sus cuerpos como cosas-mercancías utilizables y desechables (Cuaderno de campo de Scarlette Cárcamo, observación, 01/12/2020). Y, en segundo lugar, al vivir un encuentro corporal tan productivo con resultados tan favorables emocional y/o económicamente para todos los involucrados, termina provocando una sensación de que esta es una práctica hermosa y milagrosa. Esto remite directamente a este altruismo maternizante que se predicaba en los primeros acercamientos y motivaciones de las posibles gestantes para ingresar a este mundo, confirmándolo como un hecho verdadero que es aceptado y hasta reproducido por las mismas gestantes subrogadas al narrar como fueron sus experiencias completas (Cuaderno de campo de Catalina Lemus, observación, 04/12/2020).

En resumidas cuentas teóricas, tal y como lo expresa Angelcos (2017) “La causa del aumento o de la disminución del cuerpo o de una idea radica en una serie de leyes según las cuales se componen o descomponen dichos encuentros. Sin embargo, nosotros, en tanto seres conscientes, solamente recogemos los efectos de estos encuentros, tenemos alegría cuando el encuentro es exitoso, tristeza, cuando el encuentro amenaza nuestra integridad” (p.90).

Reproducción corporal del Cuerpo despersonalizado

Un caso bastante diferente, y mucho más directo, es el que ocurre en la reproducción de la subjetividad referente al ‘cuerpo despersonalizado’ a través de las experiencias de las gestantes. Aquí es posible notar, de una forma mucho más patente y explícita, toda una “política de las coerciones que constituyen un trabajo sobre el cuerpo, una manipulación calculada de sus elementos, de sus gestos, de sus comportamientos. [donde] El cuerpo humano entra en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone. (Foucault, 2002: 126). Es este sentido el que se puede ver reflejado en muchas de las experiencias de las gestantes subrogadas que pudimos recopilar, donde las acciones realizadas por parte de las agencias mediadoras adquieren un papel mucho más potente en la introducción y asimilación de esta subjetividad corporal en cuestión.

Uno de los testimonios que logramos recopilar relatado por Amezcua en el diario online ‘El Universal’ relata un hecho vivido por una gestante subrogada mexicana, denominada ahí como Sandra para mantener su anonimato: “Sandra recordó que el día del tratamiento la atendió un grupo de entre cinco y seis doctores. Le introdujeron lo que llama un ‘popote de vidrio y un papelito’ y un médico de origen estadounidense le advirtió, en español entrecortado, que sentiría un poco de dolor. [...] Una vez completado el procedimiento médico, escuchó a la Solicitante hablar sobre la posibilidad de que fuera un embarazo doble, ya que le habían colocado dos embriones aunque jamás le consultaron si estaba de acuerdo” (2019: 17-18). Guerra (2017) destaca este tipo de situaciones de una forma mucho más cruda: “Una mujer (madre subrogada) se siente como un tubo de ensayo recubierto de carne durante toda la experiencia. A medida que el feto crece, la mujer es despersonalizada, deviene fragmentada perdiendo su integridad como persona” [...] (Allis, 1997: 45).

Ahora bien, una vez que se avanza hacia la etapa gestacional como tal, es posible dar cuenta de otro tipo de acciones que reflejan la subjetividad bajo la cual se mueven muchas de las agencias dedicadas al rubro. El testimonio de otra gestante por subrogación mexicana, que prefirió mantener un anonimato total al momento de dar una entrevista a Diario Presente (2015), narra: “Nosotras, supuestamente, tenemos a alguien que nos cuida, entre comillas, que realmente es como un capataz, a quien se le tiene que pedir permiso cuando sales y entras a la casa. Nos ponen a hacer las actividades de la casa, a limpiar cuando se supone que no se debe hacer eso (...) A los padres de los bebés, a ellos se les dice que tenemos personas a nuestro cargo que nos dan alimentación, seguro, educación (...) Cada cierto tiempo se surtía una despensa que debía ser para todas y si se acababa ya era problema de cada uno”.

Como añadidura a esta secuencia de hechos, la misma también mencionó: “En alguna ocasión llegaron unos periodistas de otro país que iban a hacer un documental y, obviamente, nos avisaron antes que iban a llegar ellos, que no podíamos decir nada y ciertamente si nos entrevistan, pero en todo momento estamos custodiadas por las jefas (...)” (Diario Presente, 2015, 5m10s). Situaciones similares de control, manipulación y coerción han debido

tener que atravesar varias de ellas, hasta el punto de llegar a evidenciarse conflictos internos respecto a su ser al remitirlo al ámbito de la cosa/mercancía, tal y como se refleja en los comentarios de Adriana Runco, mujer que también vivió experiencias similares dentro de esta práctica: “El hecho de ser madre subrogada no nos hace un aparato de microondas, digamos, que solamente guardamos. También sentimos, también lo sentimos” (Journeyman.tv, 23/07/2017, 26s).

Por otra parte, un acontecimiento bastante similar se desarrolla en la etapa de postparto. Las mismas gestantes subrogadas relatan algunos detalles que las marcaron fuertemente, respectivamente. Por una parte, “Sandra parió a dos niñas por cesárea, pero no la dejaron que las viera. [...] Desde ese momento desarrolló depresión post-parto [...] “Una trabajadora social me pidió que firmara la hoja de nacimiento, ‘si no, no te puedes ir’ porque era como si estuviera abandonando a las bebés y me podría meter en un problema legal, incluso ir a la cárcel. [...] (Amezcuca, 2019:33 -35). Por otra parte, en el caso de la segunda gestante mencionada, esta destaca un suceso que tuvo que presenciar de otra gestante subrogada que vivía en el mismo sitio que ella: “Ella tenía menos tiempo. Yo creo que tenía como mes y medio de embarazo y me tocó ver, textualmente yo la vi abortar, yo vi todo lo que pasó y lo mismo: ya no había bebé, ya no servía. Tampoco la llevaron al médico. Ella se fue con familia y su familia fue la que la atendió (...)” (DiarioPresente, 03/08/2015, 12m32s).

Por último, la tercera gestante, Adriana Runco, relata lo doloroso que fue ese momento para ella: “Fue duro porque prácticamente di a luz con los medicamentos que me dieron para que arrojarán, para que salieran y fue algo largo. Tuve contracciones, tuve muchos dolores, sola en medio de la noche. Rodeada de mucha gente, pero sola, en un baño de la casa y esperando simplemente que salieran. Es muy triste (...) Así no te lo digan, te lo hacen sentir. Tú ya no sirves para nada, tú ya no me sirves.” (Journeyman.tv, 23/07/2017, 2m26s). Aún así, cabe destacar que estos no son los únicos testimonios que pudimos encontrar en nuestras búsquedas. Hubo muchos relatos que describían acciones similares: el hecho de que no se les permitiera siquiera ver al bebé o hasta amenazas y amedrentamientos verbales si no firmaban los papeles legales requeridos para cerrar el proceso. En conjunto con una despreocupación total respecto a las recuperaciones físicas que debían atravesar más tarde (Cuaderno de campo de Isabela Álvarez, observación, 28/11/2020).

Conclusiones

A modo de finalizar esta investigación pudimos obtener distintas conclusiones. En primer lugar y lo más significativa para nosotras, fue el poder hacer un acercamiento más próximo a los distintos testimonios que manifiestan tener las gestantes subrogadas al experimentar esta práctica. Sobre todo al considerar lo opacadas que se ven sus voces por este discurso del ‘deseo de ser padres’ que se extiende por los distintos medios informativos al abordar este tema. Gracias a ellas y algunas observaciones, fue que pudimos dar cuenta de todo un universo que se mueve en la virtualidad, donde identificamos estas dos grandes subjetividades que se producen y reproducen constantemente entre los distintos involucrados en todas las etapas que conforman esta gran experiencia y que afectan directa o indirectamente a la mentalidad de las gestantes subrogadas, modificando las subjetividades internas que pueden tener en torno a su corporalidad y ser.

Sin embargo, tal y como pudimos evidenciarlo a lo largo de la presentación de los resultados, esta transmisión no es tan sencilla, sino que requiere y utiliza diversos mecanismos para hacerse camino e introducirse en los sujetos y así lograr su proliferación en el inconsciente. Aquí visualizamos como el cuerpo se vuelve un elemento fundamental. Y si bien se pueden dar transmisiones a través de mecanismos más abstractos que perturban levemente a la subjetividad interna de cada sujeto, tal y como lo vimos en las representaciones visuales de las primeras etapas, estas solo lograrán establecerse definitivamente en el inconsciente a partir de transformar al cuerpo en el canal principal de estos flujos de subjetividad, a través de una docilización consentida donde el control y la limitación de los movimientos son los protagonistas. Abriendo un extenso espacio de permisos a todo tipo de encuentros y manipulaciones corporales que serán determinantes para el tipo de subjetividad que finalmente se asentará.

Ahora bien, como último punto queremos expresar que no pretendemos mostrar las respuestas definitivas a este problema y universo en cuestión, puesto que reconocemos que han quedado muchos vacíos debido a el formato en que ha sido recopilada la información y el contexto en que nos encontramos. Más bien, queremos dejar una suerte de base o proposición, a partir de las interpretaciones teóricas/analíticas que surgieron a lo largo de este proceso, que permitiera visualizar un panorama general a partir del cual se podrían realizar investigaciones posteriores que permitan detallar a mayor profundidad el desarrollo de cada uno de estos puntos retratados y/o involucrados para así conformar y reconstruir estos entramados de encuentros y desencuentros corporales, donde la mentalidad y la subjetividad se ponen a tela de juicio.

Referencias

- Altamirano, C. (2018). Control médico de una gestante subrogada. [Figura]. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2018/10/onu-pide-garantizar-libre-decision-embarazo/>
- Amezcuca, M. (11 de octubre de 2019). Renta de vientres: Explotación ilegal de mujeres. Recuperado el 30 de noviembre de 2020 de https://interactivo.eluniversal.com.mx/2019/maternidad-subrogada/?fbclid=IwAR3oZea9ae53IUAAhWdf6XF_zuPJpwnNMgLyNGF7bBWzZirbSZJEXEuH3gI
- Ana María Moreno [@anammoreno.g]. (2020, 17 de septiembre). Una familia más que cree en nosotros, bienvenidos Barcelona, la maternidad subrogada es posible en Ciudad de México. [Figura]. Recuperado de https://www.instagram.com/p/CFQHJ6DF_rO/
- Angelcos, N. (2017). Subjetividad, cuerpo y afecto en la teoría sociológica. *Estudios Avanzados*. N°26: 76-94.
- Aquino, A. (2013). La subjetividad a debate. *Sociológica* (Méx.). 80: 259-278.
- Bensa, T. [Los Informantes]. (2020, octubre 04). Vientres de alquiler: Mujeres cumplen sueño de quienes no pueden engendrar [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=UoIJYE7c6Is&t=20s>
- Boudet, A. (2016). Una madre sustituta cuenta cómo llevó a los hijos de dos parejas francesas. Recuperado de https://www.huffingtonpost.fr/2015/06/19/mere-porteuse-raconte-comment-elle-a-porte-enfants-de-deux-couples_n_7591864.html
- Cacho, L. (2016). Úteros en Alquiler. Abdicar a los derechos reproductivos. En Una cuestión de género: Realidades de vida en América Latina. *Revista Perspectivas: análisis y comentarios políticos*. N°2: 4-7.
- Cárcamo, S. (2020). La cigüeña. [Figura]. Recuperado de <https://www.facebook.com/La-cig%C3%BCe%C3%B1a-431747227744356>
- Carolina, M. (s.f). Testimonios. Gestación Subrogada COL. Recuperado de <https://www.gestacion-subrogada.col.com/?fbclid=IwAR3WaYVChEU6gPtK3oilnNJTikBN6i9G0tsImB-0vlQAqhAp7b4ZxpisA0s>
- Claudia87. (25 de febrero de 2017). Ella es una gestante subrogada y quiere que conozcas su historia. La Vanguardia. Recuperado de <https://www.lavanguardia.com/sucesos/20210108/6174938/gato-volador-guardia-civil-barranco-investigada-granada.html>
- De miguel, A. (2015). *Neoliberalismo sexual: El mito de la libre elección*. España: Ediciones Cátedra.
- Deleuze, G. & Guattari, F. (2002). *Mil Mesetas*. España: Pre-Textos.
- DiarioPresente. (2015, agosto 03). Testimonio de una mujer que rentó su vientre: Maternidad subrogada [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=81BXgPiwmEs&feature=youtu.be>
- Esparza, M., Pérez, C. & Rodríguez, A. (2014). *Maternidad subrogada. Explotación de mujeres con fines reproductivos*. México: Capricho Ediciones.
- Esposito, R. (2016). *Las Personas y las Cosas*. Argentina: Katz Editores.

- Foucault, M. (2002). *Vigilar y Castigar*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- García, B. y Pujades, V. (s.f). Involucrados en la gestación subrogada. [Figura]. Recuperado de <https://stopvientresdealquiler.wordpress.com/recursos-graficos/>
- Garzón, L. (s.f). Orgullosa de ser Subrogada. [Figura]. Recuperado de <https://www.gestacion-subrogada-col.com/galer%C3%ADa/item-id-5ebc30224d7b9>
- Garzón, L. (s.f). Se acabó la espera. [Figura]. Recuperado de <https://m.facebook.com/Gestacion.Subragada.Col/photos/a.826938184010092/2703886066315285/?type=3&source=54>
- Garzón, L. (s.f). Un vientre para tu bebé. [Figura]. Recuperado de <https://www.gestacion-subrogada-col.com/galer%C3%ADa/item-id-5c9d76ace75f4>
- Guattari, F. (1992). *Caosmosis*. Argentina: Ediciones Manantial SRL.
- Guerra, M. (2018). Contra la mercantilización de los cuerpos de las mujeres. La “gestación subrogada” como nuevo negocio transnacional. *Revista Dilemata*. N°26: 39-51.
- Hirschbrand, J. [mdznews] (2015, febrero 13). Maternidad Subrogada / Investigan cómo funciona Argentina Maternity [Archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=Mhi_r6kVQQ8
- JourneymanTV [ainara teatro]. (2017, julio 23). Testimonio de una mujer que fue vientre de alquiler [Archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=kjGM33YQ_e0&feature=youtu.be
- La gestante subrogada es una madre con el corazón grande. (s.f.). [Figura] Recuperado de <https://www.gestacion-subrogada-col.com/galer%C3%ADa/item-id-5c9d779e84581>
- La Ventana Rosa. (2019). Vientre sustituto para su hijo. [Figura]. Recuperado de <https://www.instagram.com/p/Bv2h0kSlyzR/>
- López, C. (2019). Así es un contrato de gestación subrogada. Recuperado de <https://www.lavanguardia.com/vida/20190705/463292120058/gestacion-subrogada-vientre-alquiler-ucrania.html>
- Meganoticias. (2018, septiembre 03). Vientre de alquiler: Pareja chilena que acudió a la maternidad subrogada pide una legislación [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=h-HkAj24IFg>
- Mentiras Verdaderas La Red. (2018, mayo 8). Las difíciles implicancias del ‘vientre de alquiler’ en Chile [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=LnBDdvqVoa4&t=171s>
- No Somos Vasijas. (2015 – 2021). No a los vientres de alquiler. Recuperado de <https://www.nosomosvasijas.eu/>
- Noticieros Televisa. (2017, febrero 21). Maternidad Subrogada en Tabasco. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=tdEGxUn6PaI>
- Olavarría, M. (2019). Personas que gestan para otros: Etnografía del trabajo reproductivo en México. *Revista de Antropología Iberoamericana*. N°3: 417-440.
- Pagotto, M. (2010). *Gilles Deleuze y Félix Guattari: Políticas del rostro*. VI Jornadas de Sociología de la UNLP, 9 y 10 de diciembre de 2010, La Plata, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5665/ev.5665.pdf
- Rodríguez, C. & Martínez, K. (2012). El contrato de la maternidad subrogada: el contrato estadounidense. *Revista de derecho*. N°2: 59-81.
- Rodríguez, R. (2007). Cuerpo y subjetividad: fragmentos. En R. Pérez (Ed.), *Cuerpo y subjetividad en la sociedad contemporánea* (pp. 15-26): Psicolibros Universitario.

Rodríguez, Y. (2018). *Opinión de Silvia Federici sobre los vientres de alquiler*. [Figura de Twitter]. Recuperado de <https://twitter.com/cielikolindo/status/978368171588706305>

Son Nuestros Hijos (2013 – 2021). *Nosotras parimos, nosotras decidimos*. Recuperado de <http://www.sonnuestroshijos.com/>

Stop Vientres de Alquiler. (2017 – 2021). *Paremos la explotación sexual reproductiva de mujeres y el mercado de bebés*. Recuperado de <https://stopvientresdealquiler.wordpress.com/quienes-somos/>

Ventre Milagroso. (2020). Se Gestante. [Figura] Recuperado de <https://www.facebook.com/vientremilagrosomexico/photos/174570684060336>

Vientres Subrogados México. (2019). *Gestación subrogada: participantes principales y sus motivaciones*. [Figura]. Recuperado de <https://www.facebook.com/Vientresdealquilmexico/photos/1685543148247894>

World Center of Baby [maternidad_subrogada]. (2019, 8 de febrero). *Procedimiento médico*. [Figura]. Recuperado de <https://www.instagram.com/p/Btna-sXgd0k/>